01 NOV 2012

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/12 de fecha 25 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 087-013/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/12 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2379/12, de fecha 23 de octubre de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 10/12 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, mediante Memorando PR/DPM/N° 239/11, de fecha 11 de octubre de 2011, elevó el pedido para dar inicio al llamado para la "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1738/11, de fecha 05 de diciembre de 2011, informó que se encuentra reprogramado en el PAC 2011, con el ID N° 227455; Licitación Pública Nacional "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS";

Que, atendiendo el cierre del Ejercicio 2011, se procedió a incluir el llamado en el PAC 2012, por lo que el número de ID fue modificado y corresponde al ID N° 238937;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 006668/12, de fecha 21 de agosto de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1537/12, de fecha 21 de agosto de 2012, por un monto de G. 814.000.000.- (Guaraníes ochocientos catorce millones) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual, por un monto total a contratar de G. 4.070.000.000.- (Guaraníes cuatro mil setenta millones) y afectará al ejercicio fiscal 2013, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 059-005/12, de fecha 26 de julio de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/12 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS", y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota PR/DGBS/N° 1018/12, de fecha 06 de agosto de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/12 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS";

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/12 de fecha 25 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 087-013/12

Que, de conformidad al Acta N° 109/12, de fecha 26 de setiembre de 2012, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de sobres ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

- COMERCIAL BARÚA: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.842.385.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO - N° de Póliza: 1.1508.0007663.0000;

- NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE - NGO S.A.E.C.A.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.792.468.075.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setenta y cinco), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 83.774.042.- (Guaraníes ochenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil cuarenta y dos). Empresa: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. - N° de Póliza: 1508.00042/000;

- FRIOPAR S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.387.179.700.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y siete millones ciento setenta y nueve mil setecientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 73.500.000.- (Guaraníes setenta y tres millones quinientos mil). Empresa: RUMBOS S.A. DE SEGUROS - N° de Póliza: 06.1508.35229/000;

- A&C ELECTRÓNICA S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.474.464.090.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil noventa), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. - N° de Póliza: 45.1508.0004515.0000;

- PIRO´Y S.A. - LUMICORP: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 3.009.009.091.- (Guaraníes tres mil nueve millones nueve mil noventa y uno), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 93.000.000.- (Guaraníes noventa y tres millones). Empresa: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS - N° de Póliza: 43.1501.001110;

- GOTZE INGENIERÍA S.A.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.827.505.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos veinte y siete millones quinientos cinco mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 91.000.000.- (Guaraníes noventa y un millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS - N° de Póliza:007.1508.024666/000. No oferta por la totalidad de los Ítems;

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Carmen Ortiz
Secretaria General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 087-013/12

- VISIÓN SERVICIOS & REPRESENTACIONES: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.670.876.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos setenta millones ochocientos setenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 81.000.000.- (Guaraníes ochenta y un millones). Empresa: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Nº de Póliza: 36.1508.0002635.0000;

- METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 1.326.300.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte y seis millones trescientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Nº de Póliza: 22.1508.09212/000;

- JUBE S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 3.844.444.500.- (Guaraníes tres mil ochocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS - Nº de Póliza: 1.1508.0007701.0000;

- SAMBARIE S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 1.200.500.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones quinientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 54.900.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos mil). Empresa: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - Nº de Póliza: 25.1508.02181/0000;

- NIC S.A.C.I.S.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 2.082.473.225.- (Guaraníes dos mil ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos veinte y cinco), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). Empresa: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Nº de Póliza: 36.1508.0002633.0000;

- RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 3.892.225.500.- (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos millones doscientos veinte y cinco mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 127.500.000.- (Guaraníes ciento veinte y siete millones quinientos mil). Empresa: SEGUROS GENERALES S.A. – SEGESA. - Nº de Póliza: 4.1508.0001321.0000;

Que, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, en fecha 22 de octubre de 2012, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de la LPN Nº 10/12, con la recomendación de

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

adjudicación correspondiente a las firmas A&C ELECTRÓNICA S.R.L., NIC S.A.C.I.S., NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE - NGO S.A.E.C.A., METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. y JUBE S.R.L., por cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 10/12 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el IPS", conforme se detalla a continuación:

A&C ELECTRÓNICA S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Artículo	Unid. de Medida	Marca / Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM / CHINA	18	35	1.783.600	32.104.800	62.426.000
7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM / CHINA	50	100	2.499.300	124.965.000	249.930.000
9	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM / CHINA	50	100	3.157.500	157.875.000	315.750.000
								G.	628.106.000

Monto Total Adjudicado A&C ELECTRÓNICA S.R.L.: G. 628.106.000.- (Guaraníes seiscientos veinte y ocho millones ciento seis mil), IVA Incluido.

JUBE S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Artículo	Unid. de Medida	Marca / Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 24.000 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	30	60	2.998.050	89.941.500	179.883.000
								G.	179.883.000

Monto Total Adjudicado JUBE S.R.L.: G. 179.883.000.- (Guaraníes ciento setenta y nueve millones ochocientos ochenta y tres mil), IVA Incluido.

METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo	Artículo	Unid. de Medida	Marca / Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36000 BTU/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yota / China	25	50	4.700.000	117.500.000	235.000.000
								G.	235.000.000

Monto Total Adjudicado METÁLURGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.: G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), IVA Incluido.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ACTAS Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/12 de fecha 25 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 087-013/12

NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE - NGO S.A.E.C.A.

Ítem	Código de Catálogo	Artículo	Unid. de Medida	Marca / Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Ventana	Unidad	TOKYO CHINA	28	55	1.668.315	46.712.820	91.757.325
6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad	TOKYO CHINA	30	60	2.395.000	71.850.000	143.700.000
								G.	235.457.325

Monto Total Adjudicado NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE – NGO S.A.E.C.A.: G. 235.457.325.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos veinte y cinco), IVA Incluido.

NIC S.A.C.I.S.

Ítem	Código de Catálogo	Artículo	Unid. de Medida	Marca / Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.168.775	108.438.750	216.877.500
3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 BTU Split	Unidad	MABE/ CHINA	50	100	2.757.825	137.891.250	275.782.500
4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-48.500 Btu/h Split	Unidad	MIDAS/ CHINA	5	10	6.019.020	30.095.100	60.190.200
11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	6.442.303	161.057.575	322.115.150
12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 - 61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	7.529.368	188.234.200	376.468.400
								G.	1.251.433.750

Monto Total Adjudicado NIC S.A.C.I.S.: G. 1.251.433.750.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN N° 10/12: G. 2.529.880.075.- (Guaraníes dos mil quinientos veinte y nueve millones ochocientos ochenta mil setenta y cinco), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción de los Contratos.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Producción y Administración de Materiales será la Administradora de los Contratos.----------

FDO. ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/12 de fecha 25 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 087-013/12

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad de la Administradora de los Contratos.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gi.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.